

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 28 de julio del presente año (numerales 11 y 12), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas de dentro del ejecutivo a continuación, favor de la ejecutante DOLORES PARRA LOPEZ, y a cargo de la ejecutada PROTECCION S.A., según lo ordenado en audiencia fechada el 28 de julio del presente año (numerales 11 y 12)..... \$ 908.526,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 908.526,00

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$908.526,00)

San José de Cúcuta, 19 de agosto de 2021.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Laboral 002
Juzgado De Circuito
N. De Santander - Cucuta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c68e6484980daa2285e9084e76678cdb3f97160de5f805b1298904c81276df3

LIQUIDACION DE COSTAS
EJECUTIVO A CONTINUACION: N° 2017-00573
EJECUTANTE: DOLORES PARRA LOPEZ
EJECUTADO: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Documento generado en 19/08/2021 08:42:51 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>